

COPI-ART, S. A.**(En liquidación)***Convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los accionistas de la mercantil a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, en fecha de dos de diciembre de 2003, en primera convocatoria, y en su caso en fecha tres de diciembre de 2003, en segunda, a las doce horas en ambos casos, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la liquidación de la mercantil, y el correspondiente balance final.

Segundo.—Aprobar la propuesta de reparto del haber social resultante.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener a partir de la convocatoria de la Junta en el domicilio social de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta e informe del administrador, así como pedir el envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 11 de noviembre de 2003.—El liquidador, Manuel Esteve Ordiano.—50.524.

CORPORACIÓN IBÉRICA DE NEGOCIO, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el 31 de julio de 2003, acordó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Disolver y liquidar la sociedad con adjudicación de los activos a los accionistas de la Compañía.

Aprobar el siguiente balance de disolución, que coincide con el final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material	1.046,32
Amortización acumulada Inmovilizado Material	209,27
Inversiones Financieras	73.700,55
Tesorería	2.566,80
Total activo	77.522,94
Pasivo:	
Capital Social	60.101,21
Reservas	358,59
Resultados de ejercicios anteriores ..	-26.186,65
Pérdidas y Ganancias	1.178,95
Deudas a largo Plazo	42.070,84
Total pasivo	77.522,94

Madrid, 31 de julio de 2003.—El Administrador Único, Luis del Valle Esteve.—50.273.

CULTURAL FONTANARES, S. A.*Oferta de suscripción preferente*

Se pone en general conocimiento que, por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 7 de Noviembre de 2003, se amplía el Capital Social en la suma 18.300'45 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 3.045 acciones al portador por valor nominal de 6,01 euros cada una, numeradas del 237.714 al 240.758 ambas inclusive. La emisión se hará a la par y las nuevas acciones tendrán iguales derechos, características y obligaciones que las actuales en circulación. El desembolso de las acciones se verificará en el acto de la suscripción de las mismas por el total de su importe, que se ingresará en la cuenta bancaria de la Sociedad.

Los accionistas podrán ejercer su derecho preferente por el plazo de un mes, contado desde el día de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Finalizado el citado plazo se entenderá que los accionistas que no hayan ejercitado su derecho de suscripción preferente, renuncian al mismo, quedando las acciones no suscritas a disposición del Consejo de Administración de la Sociedad para que disponga libremente de ellas.

Lo que se comunica a los efectos legales oportunos y para general conocimiento de los accionistas.

Valencia, 7 de noviembre de 2003.—M^a Vicenta Pons Martí. Secretaria Consejo Administración.—50.253.

CYOPSA-SISOCIA, S. A.*Reducción de capital*

En cumplimiento del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 15 de octubre de 2003, en el domicilio social, se acordó, por unanimidad, la reducción del capital social mediante amortización de acciones propias en autocartera.

En consecuencia, se han amortizado 2.223 acciones nominativas, con un valor nominal de 83,19 euros cada una, numeradas del 10.001 al 12.000 y del 29.778 al 30.000 todas inclusive, quedando reducido el capital en la cuantía de 184.931,37 euros, y dándose nueva redacción al artículo 6 de los Estatutos sociales, relativo al capital social, el cual ha quedado fijado en el importe de 2.310.768,63 euros, dividido en 27.777 acciones nominativas, de un valor nominal de 83,19 euros una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

La reducción de capital realizada no supone devolución de aportaciones, ni adquisición de acciones, por ser la propia compañía la titular de las acciones amortizadas, siendo su finalidad amortizar aquel porcentaje de acciones en autocartera que exceden del límite establecido en el artículo 77 de la Ley de Sociedades Anónimas, al objeto de dar cumplimiento a éste.

Asimismo, se hace constar, conforme al artículo 166 de la citada Ley, el derecho de los acreedores a oponerse a la reducción de capital efectuada en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Madrid, 12 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, César Sala Gameiro.—51.106.

DAPAJOMA, S. A.**Sociedad unipersonal****(En liquidación)***Anuncio de disolución y aprobación del balance final de liquidación*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que Don Daniel San José Bernardos, Accionista Único de Dapajoma, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), en liquidación, adoptó, con fecha 1 de octubre de 2003, conjuntamente, los acuerdos de disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el Balance final siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material	200.714,11
Tesorería	11.248,27
Total activo	211.962,38

	Euros
Pasivo:	
Capital	181.502
Reservas	36.304,79
Resultados Negativos Ejercicio	
Anteriores	-2.841,71
Pérdidas del Ejercicio	-3.002,70
Total pasivo	211.962,38

Madrid, 1 de octubre de 2003.—El Liquidador único, D. Daniel San José Casaseca.—50.496.

ELECTRODOMÉSTICOS JULIO ARJONA, S. L.*Balance de liquidación*

Esta sociedad en Junta General Extraordinaria de carácter universal, celebrada el día 31 de octubre de 2003, acordó por unanimidad su disolución y liquidación simultánea, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	68,24
Tesorería	7.705,78
Total Activo	7.774,02
Pasivo:	
Capital Social	6.010,12
Reserva legal	1.202,02
Resultados de ejercicios anteriores ..	561,88
Total Pasivo	7.774,02

Badajoz, 4 de noviembre de 2003.—El Liquidador, Julio Arjona Ruiz.—50.193.

ELECTRÓNICA OLFER, S. L.*Convocatoria de Junta General*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 45 y siguientes de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se convoca Junta General de socios a celebrar en el domicilio social, el próximo día 4 de diciembre de 2003, a las trece horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Avance y aprobación del presupuesto para el ejercicio 2004.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Tercero.—Lectura y Aprobación del Acta.

Nota: Se recuerda a los Señores Socios el derecho de información que les asiste, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Madrid, 10 de noviembre de 2003.—Don Fernando García Gimeno, Presidente del Consejo de Administración.—50.267.

EMANESA, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el 31 de octubre de 2003, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad de acuerdo con el siguiente balance inicial y final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	72.528,40
Tesorería	11.805,93
Total Activo	84.334,33